

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

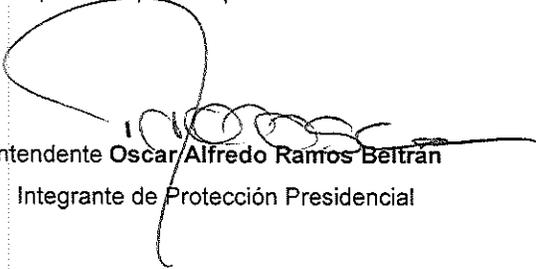
Bogotá D.C, 11 de abril de 2025

CONSTE

A los Once (11) días del mes de abril del año 2025, la Jefatura para la Protección Presidencial a través del Grupo de Soporte Jurídico, deja constancia que mediante comunicación oficial Nro. OFI25-00067642 / GFPU de fecha 09 de abril de 2025, se procedió a emitir respuesta de fondo al requerimiento elevado por el ciudadano (usuario anónimo), dentro del Ticket Nro. 654200-20250318 de fecha 18 de marzo de 2025, señalando que el mismo, no aportó datos de contacto o ubicación donde se pudiese notificar la respuesta, por lo cual se procede al cierre en el aplicativo SIPQRS, dejando constancia que, en concordancia con el artículo 69 notificación por aviso de la ley 1437 del 2011 *“por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, se procede a realizar la fijación en cartelera y pagina web por el termino de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día 12 de abril de 2025

De esta forma, se da respuesta a su petición en los términos de los artículos 13 y 14 de la Ley *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

Por último, es pertinente indicar que la respuesta queda es sistematizada en el aplicativo SIPQRS.


Intendente Oscar Alfredo Ramos Beltrán

Integrante de Protección Presidencial


Elaborado por: SI Lorena Gomez Robayo
Revisado por: IT Oscar Alfredo Ramos Beltrán
Fecha elaboración: 11/04/2025
Ubicación: Documentos 2025